

Expte. N° 0045247/2016

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Ana Neuburger en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Tiempo, imagen y escritura en la literatura argentina contemporánea"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15°, 16° y 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. Ana NEUBÜRGER -DNI. 34.070.060- en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Tiempo, imagen y escritura en la literatura argentina contemporánea"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Paola Cortes Rocca y a la Dra. María Gabriela Milone como Directora y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 12 DIC 2016

RESOUCION N° 1623

e.f.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES